

EN DEFENSA DE LOS MUSEOS Y CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS ANDALUCES

Continúan las movilizaciones en contra del cierre de los museos y conjuntos arqueológicos por las tardes en verano en las diferentes provincias. Denuncian la falta de negociación por parte de la Consejería de Educación Cultura y Deporte sobre los horarios de los museos.



CCOO y otros sindicatos denuncian que los horarios impuestos por la Consejería van en detrimento de algo tan importante para la economía de nuestra comunidad autónoma como es el turismo, que repercute a su vez en hostelería, comercio, etc.

Ha sido muy importante el apoyo detectado a estas movilizaciones por parte de la ciudadanía y diferentes organizaciones y colectivos sociales que defiende la valoración de nuestro patrimonio cultural.

En esta ocasión, la actuación sindical va más allá de la estricta defensa de los derechos laborales del personal de museos. Con medidas como la reducción de horarios de apertura al público de los centros, sólo se va a conseguir la reducción del empleo, tanto en el sector público como el privado, al disminuir la oferta cultural de las ciudades andaluzas.

Las movilizaciones continuarán en tanto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte no adopte las medidas necesarias para garantizar una negociación real sobre el horario y jornada del personal que, recordamos al Consejero, sí que son competencia de la representación de trabajadores y trabajadoras.



Camisetas Almería.

CCOO PIDE CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA PERSONAL FUNCIONARIO

Por escrito y en la última sesión de Mesa Sectorial, CCOO ha reclamado a la Administración la convocatoria urgente de un concurso. El personal funcionario lleva varios años esperando la convocatoria de un concurso rápido, eficaz y sin los "sobresaltos" del último. La Junta se escuda en la falta de acuerdo en la valoración de méritos, dado que los sindicatos SAF y USTEA han anunciado que impugnarán el concurso si no se atienden sus contradictorias reivindicaciones.

CCOO considera que la responsabilidad de la actual situación la comparten la administración y los sindicatos que apuestan por paralizar los concursos. Pensamos que la actitud de SAF y USTEA es totalmente irresponsable, pero la Administración cuenta con herramientas legales suficientes como para evitar la paralización del futuro concurso, por lo que no puede escudarse en esas actitudes irresponsables para no sacar adelante el proceso con celeridad y plenas garantías. CCOO tiene claras sus posturas sobre cada apartado del baremo, pero en ningún caso caemos en el dogmatismo extremo que lleva al laberinto en el que estamos por culpa de SAF, USTEA y la Administración. La obligación de la Administración es buscar soluciones ajustadas a derecho, y la obligación de las organizaciones sindicales es salvaguardar el derecho a la movilidad y la carrera profesional de los empleados/as del sector público. CCOO manifiesta que la Administración tiene que actuar con las máximas garantías jurídicas, no como ha actuado en el pasado, y llama a la responsabilidad de las organizaciones sindicales que mantienen el bloqueo de esta situación.



CCOO RECOGE FIRMAS POR LA RESOLUCIÓN INMEDIATA DEL CONCURSO DE ACCESO AL GRUPO V

Al día de editar este boletín siguen sin publicarse las listas, desmintiéndose así el rumor de que se publicaría inmediatamente. CCOO no descarta otras medidas de presión. Puedes firmar en tu sección sindical, sindicato provincial o poniéndote en contacto con el Sector de Autónoma infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

TEXTO: Resulta inexplicable como la Consejería de Hacienda y Administración Pública no ha resuelto, a fecha de febrero de 2014, la convocatoria para el acceso a personal laboral fijo del grupo V perteneciente a la oferta de empleo público 2006/07. Esta convocatoria se realizó en 2008 y hasta mayo del año 2013 no se publicaron los listados provisionales. Desde esta fecha continúan sin publicarse los listados definitivos, sin que exista una justificación para dicha demora.

El grupo V es el que menores retribuciones tiene entre el personal laboral de la Junta de Andalucía. Este retraso en la resolución de este proceso está causando un grave perjuicio económico a las personas con contrato temporal, reducido en salario y jornada en un 10% y está impidiendo que se reduzca la temporalidad que, en la administración autonómica andaluza alcanza un alto porcentaje.

Las personas firmantes consideramos inadmisibles esta situación, las personas que participaron en este proceso pagaron en su día, las tasas correspondientes, lo que les da derecho a que sus solicitudes sean baremadas en un tiempo razonable y poder participar en el proceso de acceso a fijo o en el de bolsa de trabajo resultante. Por lo tanto **solicitamos la inmediata publicación de los listados definitivos correspondiente al acceso a personal laboral fijo del grupo V.**

CCOO INSISTE EN LA NECESIDAD DE APROBAR UN PLAN DE CONCILIACIÓN PARA PERSONAL FUNCIONARIO.



En septiembre de 2012, Comisiones Obreras presentó una propuesta de **Plan de Conciliación de vida Personal, Familiar y Laboral para el personal funcionario**. Para Comisiones Obreras se trata de un tema fundamental, que tiene consecuencias directas en la calidad de vida y trabajo de los funcionarios y funcionarias.

Nuestra propuesta, disponible en nuestra Web, abordada en ocho capítulos, **medidas como la implantación del teletrabajo o de mecanismos de movilidad por conciliación**. La Junta de Andalucía, tras más de un año y medio, se ha comprometido a abordarla en un **grupo de trabajo en el seno de la Mesa Sectorial**, el cual esperamos que se ponga en marcha en los próximos días.

Hay que destacar además que la propuesta de CCOO recogía cambios profundos en materia de movilidad por **salud laboral**, pidiendo la creación de un órgano paritario para la gestión de los expedientes. Año y medio después, la Junta parece entrar en razón, habiéndose acordado en Mesa Sectorial la creación de un órgano de este tipo. Desde CCOO animamos a todos funcionarios y funcionarias a leer nuestra propuesta, y trasladarnos sus aportaciones de mejora.

Grupo de trabajo clasificación profesional

Continúa reuniéndose el grupo de trabajo de clasificación profesional. La reforma laboral elimina las categorías tal como estaban configuradas y obliga a renegociar la clasificación profesional. Dado el carácter "técnico" y sobre todo, la provisionalidad de las conclusiones de este grupo de trabajo, no se están realizando notas informativas. No obstante CCOO se pone a disposición del personal laboral de la Junta para informar realizando reuniones en los centros de trabajo y recoger aportaciones. Puedes dirigirte al correo electrónico

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

CCOO ha dejado claro que no firmará ningún acuerdo que vaya en detrimento de la consolidación del empleo temporal.

CARTELES FINALISTAS CERTÁMEN DE LA MUJER FSC ANDALUCÍA

8 DE MARZO 2014
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



"La democracia de mis sueños no se ajin con el uso de la fuerza para imponer su voluntad"
Maria Gendri

¡NO TE CALLES!
 EXIGE UNA VÍA DE SALIDA
 AL MALTRATO Y LA DESIGUALDAD

Cartel ganador certamen 2014


"NO DEJES QUE USEN ESTAS ARMAS CONTRA TÍ"

*¡No sirves para nada!
 ¡Tu tienes la culpa de todo!
 ¡Eres mía, o no eres de nadie!
 ¡No vas a encontrar a otro como yo!
 ¡Tu eres la culpable de que yo pierda los nervios!
 ¡De qué te quejas!
 ¡Tu te lo estás buscando todo!
 ¡Nadie te va a creer!
 ¡Nadie te aguanta!
 ¡No hecoso nada bien!
 ¡Si se fuera por mí!
 ¡Me tienes idea de nada!
 ¡Total para lo que haces!
 ¡Que vas a hacer si yo no!
 ¡Si yo no eres nada!
 ¡Pero tu que sabes!
 ¡Solo te quiere, así!*



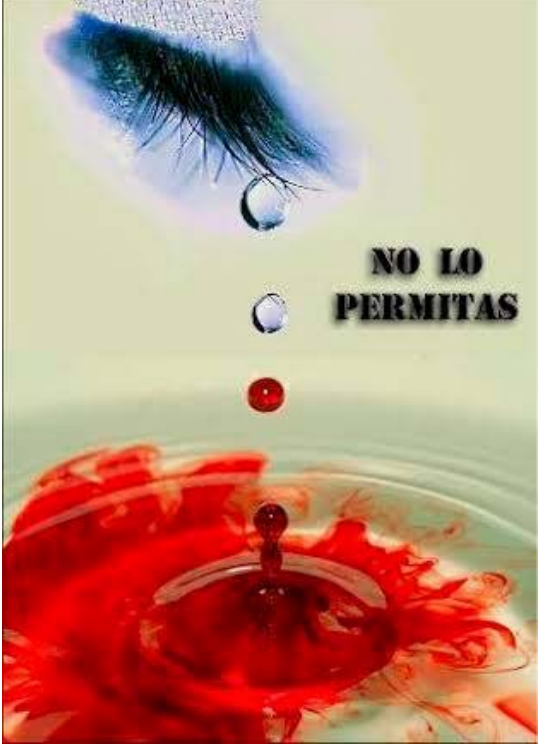
"LAS PALABRAS SON OTRA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO"

Hazlo por ellos
DENUNCIA



016

NO LO PERMITAS



RECUPERANDO DÍAS DE ASUNTOS PROPIOS “EXPROPIADOS”

La DA 4ª de la Ley Orgánica 9/2013 ha modificado el apartado k) del artículo 48 del EBEP incrementando en uno el número de días de permiso por asuntos particulares a los que tienen derecho los empleados públicos, estableciéndose un total de 4. Igualmente, en Andalucía, el Acuerdo de la Mesa General de 3 de junio de 2013, establece sobre festividades laborales que coincidan en sábado que se añadirán, como máximo, dos días de permiso en ese año, que se podrán disfrutar en los mismos términos previstos para los días de asuntos particulares. Por tanto, **este año 2014 tendremos 6 días de asuntos propios, ya que el sábado 1 de noviembre y el sábado 6 de diciembre, son festivos laborables de ámbito nacional.**

DESMONTANDO MENTIRAS

EL SINDICALISMO ESPAÑOL A LA CABEZA DE EUROPA EN COBERTURA A LOS TRABAJADORES

La Fundación 1º de Mayo publica en su web <http://www.1mayo.ccoo.es> un trabajo cuyos datos desmontan la mentirosa campaña sobre la escasa representatividad del sindicalismo en España.



El estudio recoge el trabajo de Pere J. Beneyto, profesor de la Universidad de Valencia y director del área de Estudios e Investigaciones Sociológicas de la Fundación 1º de Mayo. Analiza en profundidad la situación de la representación sindical en el ámbito de la Unión Europea, del que se desprende que España se sitúa entre los países con mayor tasa de cobertura de la representación sindical en las empresas.

Alta cobertura de la representación sindical... Del análisis comparado de los datos nacionales aportados se desprende que España se sitúa entre los países con mayor tasa de cobertura de la representación sindical en las empresas con un 57,1%, muy por encima de la media y próximo a los niveles de representación de los países escandinavos y muy superior a países tan importantes como Alemania, Inglaterra o Francia.

... baja dotación de recursos para el ejercicio de la representación. Desmontando el demagógico y mentiroso discurso de los “sindicatos subvencionados”, la encuesta pone de manifiesto que, lo que si resulta claramente inferior, en el caso español, es la regulación legal y aporte real de recursos materiales, formativos y de tiempo para el ejercicio de las funciones de representación.

SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA

WEB: www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica
FACEBOOK: FSC CCOO Andalucía Autónoma
TWITTER: @CCOOFSCAndAuton

